

**MUN
UACH**



UNION DES NATIONS UNITED NATIONS



HANDBOOK

UNODC

ÍNDICE

Carta a las delegaciones	2
Lista de delegaciones	3
La Organización de las Naciones Unidas	4
Introducción a los Modelos de las Naciones Unidas	5
Acerca del UNODC	6
Tópico A. El tráfico de drogas ilícitas y el aumento de la producción de narcóticos en América Latina.....	7
Preguntas clave del tópico A.....	9
Tópico B. La lucha contra la trata de personas y el tráfico de órganos con fines de explotación sexual y laboral.	10
Preguntas claves del tópico B	11
Lecturas recomendadas	12
<i>Lecturas del Tópico A</i>	12
<i>Lecturas del Tópico B</i>	13
Glosario general	15
Glosario específico.....	16
Palabras prohibidas.	18
Frases preambulatorias.....	19
Frases operativas	20
Directorio	21
Bibliografía	22

Carta a las delegaciones

Queridos delegados, bienvenidos: por medio de este escrito nos complace darles la bienvenida al comité de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el cual forma parte junto a ustedes que leen esto de la XII edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Autónoma de Chihuahua (MUNUACH 2024).

La mesa directiva de este comité estará encabezada por su servidor, Emmanuel Márquez García, fungiendo como el presidente del mismo y siendo apoyado por Montserrat Varela Velásquez quien ostenta el cargo de moderadora de este comité; Pablo Antonio Cordero Rey desempeñando el cargo de oficial de conferencias y Ángel Leonardo Rodríguez Hernández quien será nuestro asistente diplomático durante el modelo.

Primero que nada, quiero agradecerles en nombre de mis compañeros y yo el hecho de haber escogido este comité por sobre las demás opciones, de nuestra parte obtendrán todo el apoyo e inyección de confianza que necesitan para destacar durante los días del modelo. A su vez, estamos muy emocionados por el hecho de tener a gente tan capaz en nuestro comité, tanto ustedes como nosotros obtendremos una cantidad de conocimiento enorme, una cantidad necesaria para seguir creciendo y aprendiendo en este camino que vamos recorriendo.

Tengan por seguro que eligieron la mejor opción, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito tiene como propósito la búsqueda de soluciones a favor de la paz mundial y en contra del crimen organizado transnacional y ustedes al ser los protagonistas se encargaran de poner en práctica sus habilidades para platicar, debatir, estudiar, resolver controversias y así en conjunto, proponer y crear acciones concretas en contra de las problemáticas que se abordarán en los días del modelo.

La creación de este “Handbook” tiene como único fin el que sea un documento que los pueda guiar en esta aventura. En este documento vendrán explicaciones generales del comité, de los tópicos, preguntas guía y uno que otro consejo, con el propósito de hacer de su experiencia más llevadera, clara, concisa. Recuerden, ustedes son los protagonistas así que estudien, lean, aprendan, experimenten y, sobre todo, diviértanse y aprovechen toda la experiencia obtenida, para así no solamente llegar a una hoja de resolución para el modelo, sino para que en unos años esa misma hoja la puedan presentar en cualquier parte del mundo, ya realizados como

personas dispuestas a ser agente de cambio, tanto para nuestra nación como para nuestro mundo. Gracias y mucho éxito.

Atentamente



Presidente UNODC

Lista de delegaciones

1. Estado de Japón
2. Estado de Libia
3. Estado Plurinacional de Bolivia
4. Estados Unidos de América
5. Estados Unidos Mexicanos
6. Federación de Rusia
7. Reino de Arabia Saudita
7. Reino de Marruecos
9. Reino de Tailandia
10. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
11. República Argentina
12. República Bolivariana de Venezuela
13. República de Austria
14. República de Camerún
15. República de Colombia
16. República de Corea
17. República de Costa Rica
18. República de Cuba
19. República de El Salvador
20. República de India
21. República de Kenia
22. República de Paraguay
23. República de Perú
24. República Dominicana
25. República Federal de Alemania
26. República Federativa de Brasil
27. República Federativa de Nigeria
28. República Francesa
29. República Oriental del Uruguay
30. República del Ecuador

La Organización de las Naciones Unidas

La Organización de Naciones Unidas fue fundada el 24 de octubre de 1945 en la ciudad de San Francisco, California, tras la Segunda Guerra Mundial. La conferencia que hubo en la ciudad homónima dio como resultado la creación de la Carta de Naciones Unidas; la cual en su nacimiento tenía como propósito fundamental e inicial evitar otras guerras o atrocidades bélicas. Con el paso de los años y gracias al aumento de los roces internacionales entre múltiples naciones hubo una diversificación de los objetivos, sumándose los siguientes: apoyar los esfuerzos y la fuerza internacionales, potenciar entre las naciones amistades de armonía basadas en el respeto de la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos, cooperar en la resolución de los problemas internacionales de índole económico, social, cultural y a su vez, coadyuvar a la resolución de conflictos entre las naciones que rodean al globo.

Sus cimientos se basan en la similitud soberana de todos sus miembros, en el cumplimiento de las obligaciones atribuidas al momento de la firma de la carta de las naciones, la resolución de sus controversias internacionales sin llegar a amenazas o posibles conflictos armados, el uso de la fuerza compartida internacional, la impartición de la justicia y el uso del diálogo y arbitraje para así mediar y evitar crisis o problemas diplomáticos.

Está integrada por 193 Estados miembros, siendo los idiomas oficiales: árabe, chino, español, francés, británico y ruso. Su sostén la integran los seis órganos principales establecidos por la Carta de las Naciones: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría General. Sin embargo, el sistema de organizaciones de Naciones Unidas es más amplio, pues comprende 15 organizaciones, varios fondos, programas, organismos especializados y organizaciones conexas. Entre esos programas se encuentra La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Introducción a los Modelos de las Naciones Unidas

Los Modelos de las Naciones Unidas (MUN, por sus siglas en inglés) son simulaciones académicas de las sesiones de la Organización de las Naciones Unidas y sus respectivos comités. Estos eventos son organizados por instituciones educativas, universidades y organizaciones no gubernamentales, y están diseñados para proporcionar a los participantes una experiencia práctica en diplomacia, negociación y resolución de problemas internacionales.

Durante un Modelo de las Naciones Unidas, los participantes asumen roles de delegados de diferentes países y representan esos países en comités y órganos de la ONU. Los comités pueden abordar temas específicos, como derechos humanos, medio ambiente, seguridad internacional, desarrollo económico, entre otros, dependiendo del comité elegido.

Antes del evento, los participantes investigan y se preparan para representar de manera efectiva los intereses de los países que les han sido asignados. Esto implica entender la posición del país en cuestiones específicas, familiarizarse con las políticas y prácticas internacionales, y así desarrollar estrategias de negociación.

Durante la simulación, los delegados participan en debates formales sobre los temas asignados. Trabajan juntos para redactar resoluciones que aborden los problemas planteados. Al final de las sesiones de debate se crean los proyectos de resolución, los cuales reflejan las soluciones propuestas y son votados por los delegados al final de la sesión.

La particularidad de Los Modelos de las Naciones Unidas es que imitan la dinámica diplomática del mundo real. Los delegados tienen que hacer uso de sus habilidades para negociar, formar coaliciones, defender sus posiciones y llegar a acuerdos para abordar los desafíos globales.

Para llegar a una correcta y destacada participación en las sesiones del modelo se necesitará de una ardua tarea de disciplina semanas antes del evento, preparación, lectura y sobre todo, investigación, tanto de la nación escogida por el delegado como también de los posibles aliados y opositores de esa misma nación que se encuentren en el comité.

Acerca del UNODC

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es uno de los órganos especializados de las Naciones Unidas y desempeña un papel crucial en el abordaje de cuestiones relacionadas con el tráfico de drogas, el crimen organizado, la corrupción, el terrorismo y otros delitos.

La historia de la UNODC se remonta a la creación de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas en 1946, que tuvo como objetivo coordinar las actividades internacionales para abordar el problema mundial de las drogas ilícitas. En 1997, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito se estableció como resultado de la fusión entre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Estupefacientes (PNUFIE) y el Centro para la Prevención Internacional del Crimen (CPIC).

La UNODC tiene como función principal proporcionar asistencia técnica y apoyo a los países miembros de las Naciones Unidas para abordar el tráfico ilícito de drogas, la delincuencia organizada, la corrupción y el terrorismo. La oficina está comprometida con la promoción de sistemas de justicia penal efectivos, el fortalecimiento de la capacidad institucional para combatir el crimen organizado, la lucha contra la trata de personas, el apoyo al control de drogas y sustancias psicotrópicas legales, y la promoción de la seguridad ciudadana.

Además, la UNODC desempeña un papel crucial en la promoción de políticas basadas en evidencia, el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad y justicia, el fomento del respeto por los derechos humanos en el ámbito de la justicia penal, y la prevención del consumo de drogas y la rehabilitación de personas afectadas por el abuso de drogas y la delincuencia.

La UNODC también colabora estrechamente con otras agencias de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, estados miembros y la sociedad civil para lograr sus objetivos en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de drogas.

La UNODC desempeña un papel fundamental en el abordaje de cuestiones relacionadas con el tráfico de drogas y el delito a nivel internacional, trabajando para fortalecer la capacidad de los países miembros en la lucha contra el crimen organizado y la promoción de prácticas basadas en la evidencia para abordar estos desafíos.

Tópico A. El tráfico de drogas ilícitas y el aumento de la producción de narcóticos en América Latina.

Alvarado y Tenenbaum definen América latina como:

“La región más violenta del mundo, de acuerdo con la evolución de los homicidios y la naturaleza de ciertos crímenes” (Alvarado y Tenenbaum, 2022).

El tráfico de drogas ilícitas y el aumento de la producción de narcóticos en América Latina son temas que han generado preocupación a nivel nacional e internacional debido a sus graves consecuencias sociales, económicas y de seguridad. América Latina ha sido identificada como una región clave en la producción y tráfico de drogas ilícitas, siendo responsable de una gran parte de la oferta de estupefacientes que son distribuidos a nivel mundial.

El incremento en la producción de narcóticos en América Latina se debe a diversos factores, entre ellos la geografía favorable para el cultivo de plantas utilizadas en la elaboración de drogas, como la cocaína y la amapola. Además, la pobreza, la desigualdad social, la corrupción, la falta de oportunidades económicas y la debilidad institucional en algunos países de la región han creado un ambiente propicio para el florecimiento de este tipo de actividades ilícitas.

El tráfico de drogas ilícitas tiene un impacto devastador en las comunidades, ya que promueve la violencia, el crimen organizado, la corrupción de autoridades y la descomposición del tejido social. Además, el consumo de drogas genera adicciones que afectan la salud mental y física de los consumidores, así como la estabilidad de sus familias.

Los jóvenes, particularmente en áreas caracterizadas por los altos niveles de violencia y tráfico de drogas, ocupan un lugar predominante en las cárceles de América Latina. En estos entornos, se evidencia un fenómeno preocupante como el juvenicidio, acompañado en ocasiones por una alta violencia institucional que presenta fuertes características de necropolítica.

A nivel internacional, el aumento en la producción de narcóticos en América Latina ha llevado a una mayor presión de los países consumidores para incrementar la cooperación en la lucha contra el tráfico de drogas. Se han implementado estrategias de control, interdicción y cooperación internacional para tratar de contener esta problemática, pero su efectividad ha sido

limitada debido a la capacidad de adaptación y la sofisticación de las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas.

Ecuador ocupó el segundo lugar con casi 177 toneladas incautadas en los primeros 11 meses del año, seguido de Panamá y Brasil, que incautaron 108 y 96,6 toneladas, respectivamente. Estas naciones se encuentran en las fronteras de los países productores y sirven como los principales destinos de tránsito para el tráfico de drogas.

Según datos de UNODC los países con mayor puntuación en narcotráfico a nivel América Latina son Colombia con 7.67 puntos seguido de México con 7.57, le siguen Honduras, Paraguay y Panamá con 6.98, 6.7 y 6.68 puntos respectivamente.

Es fundamental abordar este problema desde una perspectiva integral, que incluya la prevención del consumo de drogas, la promoción de oportunidades económicas para las comunidades afectadas, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, así como la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.

Preguntas clave del tópico A

- 1- ¿Cómo se ve afectado tu Estado debido a esta problemática?
- 2- ¿Cuáles son los factores clave que contribuyen al aumento de la producción de narcóticos en América Latina?
- 3- ¿Cómo la corrupción y la falta de gobernabilidad pueden estar relacionadas con el tráfico de drogas en América Latina?
- 4- ¿Cuáles son las implicaciones socioeconómicas del tráfico de drogas en tu Estado?
- 5- ¿Qué medidas de prevención y control está implementando tu Nación para enfrentar el problema del tráfico de drogas?
- 6- ¿Cuáles son las principales rutas utilizadas para el transporte de drogas desde América Latina hacia otros destinos?
- 7- ¿Cuáles son los desafíos específicos que enfrentan los países latinoamericanos en la lucha contra el narcotráfico y cómo pueden superarlos?

Tópico B. La lucha contra la trata de personas y el tráfico de órganos con fines de explotación sexual y laboral.

La OEA habla de la trata de personas como: “En sus distintas variantes, la trata de personas genera ganancias extraordinarias a las redes de explotadores -sólo superadas por el tráfico de armas y el de estupefacientes-, así como costos enormes para la sociedad y un dolor inimaginable a las víctimas”. (OEA, 2005).

La trata de personas es un fenómeno poco comprendido. El mejor conocido como esclavitud moderna es un problema que no tiene distinción de edad, raza, genero, peso, etnia o estatus social. Ocurre en todas las partes del mundo.

Según el artículo 3 del protocolo de Palermo los traficantes hacen uso de la recepción de personas en un punto y se consumen en otro, usando una fuerza desmedida para atraer a las víctimas, quitarle sus documentos de identidad con el fin de limitar su identidad. Existen diversas formas de trata de personas, la más conocida es la explotación sexual de mujeres jóvenes.

Este fenómeno se alimenta de la vulnerabilidad de grandes sectores de la población y específicamente de la posibilidad -incluso la exigencia- de migrar para satisfacer las necesidades básicas”. (CNDH y CEIDAS, 2009)

Hay cientos de víctimas que también son objeto, pero con otros fines como extracción de órganos, principalmente en países inestables políticamente. Trabajos forzosos en diferentes áreas como el campo, minas, servidumbre doméstica para la crianza de infantes y el servicio del hogar. El hecho de que existan muchas formas de trata de personas hace que no exista un perfil único y típico de las víctimas de este delito.

La oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), es el principal organismo que se manifiesta en contra del delito internacional, centra sus deberes en la prevención y crear un ambiente seguro para mujeres, hombres e infantes para poder combatir todos estos tipos de crímenes que atentan contra la dignidad humana.

Este delito tiene una índole fundamental para la UNODC, poder erradicar esta gran problemática y brindar una vida digna a los ciudadanos, es el objetivo principal de este organismo.

Preguntas claves del t3pico B

- 1- ¿Qu3 sanciones se presentan en tu Estado acerca de la trata de personas?
- 2- ¿Qu3 m3todos de prevenci3n hay en tu Naci3n acerca de la trata?
- 3- ¿Es legal en tu Estado la venta de 3rganos?
- 4- ¿En qu3 posici3n se encuentra tu Territorio acerca del trasplante de 3rganos?
- 5- ¿Hay tratados o convenios con otras naciones para la correcta soluci3n de esta problem3tica?
- 6- ¿Se conocen grupos delictivos dentro de tu Naci3n que se relacionen con esta problem3tica?
- 7- ¿Qu3 porcentaje de vulnerabilidad hay dentro de tu Territorio acerca de este problema?

Lecturas recomendadas

Con el fin de que los delegados tengan documentos de postura con datos fidedignos, argumentos reales para el debate y un correcto entendimiento de los temas que se tocarán en las sesiones se recomienda el uso de las siguientes fuentes de información:

- 1) Google Académico
- 2) Academia.edu
- 3) unodc.org

Lecturas del Tópico A

1. UNODC. (2022, June). UNODC World Drug Report 2022 highlights trends on cannabis post-legalization, environmental impacts of illicit drugs, and drug use among women and youth. <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2022/June/unodc-world-drug-report-2022-highlights-trends-on-cannabis-post-legalization-environmental-impacts-of-illicit-drugs-and-drug-use-among-women-and-youth.html>
2. Gaviria, A., Mejía, D., & Restrepo, P. (2000). Economía política de las drogas. [PDF]. Recuperado de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248422/1/Economia-politica-drogas.pdf>
3. García Álvarez, J. (2013). Paisaje antes de la batalla: notas sobre el contexto de la guerra contra las drogas en México. [PDF]. Recuperado de <https://generaconocimiento.segob.gob.mx/sites/default/files/document/biblioteca/1066/20230214-paisaje-antes-de-la-batalla-notas-sobre-el-contexto-de-la-guerra-contra-las-drogas-en.pdf>

Lecturas del Tópico B

4. Canales Rodríguez, D. E. (2018, enero-marzo). Tráfico ilegal de órganos: retos para la seguridad internacional. Rev. Cient. Gen. José María Córdova, 16 (21), 103-120. DOI: <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.300>
5. INTERPOL. (s.f.). Problemática de la trata de personas y tráfico de migrantes. [PDF]. Recuperado de <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes/Problematica>
6. Argentina.gob.ar. (s.f.). El tráfico de órganos es un crimen contra la humanidad reconocido en todo el mundo. [PDF]. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-trafico-de-organos-es-un-crimen-contra-la-humanidad-reconocido-en-todo-el-mundo>

Se les hace la indicación a los delegados de evitar usar fuentes de información como: Wikipedia o Rincón del vago, ya que estas fuentes al poder ser modificables pueden contener datos poco veraces.

Una de las primeras cosas que debes hacer para asegurarte que tienes una información confiable es conocer la reputación de la fuente a la que estás acudiendo. Para ello, existen herramientas en Internet que nos proporcionan fuentes confiables para diferentes temas.

Consejos munereros

En cuanto a la vestimenta ve siempre lo más arreglado que puedas, la formalidad y etiqueta siempre habla bien de ti como persona y da una imagen imponente y respetable ante los demás. Al momento de hablar mueve tus manos, no te dejes intimidar, habla fuerte, mantén una postura correcta y firme y recuerda, tu delegación es tu país, así que debes defenderla a capa y espada.

Emmanuel Márquez García - presidente.

Se debe tener confianza en uno mismo y esa confianza debe estar basada en la realidad, no teman a elevar el volumen de su voz, recuerden que representan una causa, un motivo, una lucha.

Montserrat Varela Velásquez - moderadora.

Prepárate como nunca, lee, busca, divaga, cuestiona y sobre todo cuestionate, aprende a buscar información en los medios tradicionales. Se claro con tus comentarios y busca aprender de cada intervención de tus compañeros delegados. busca vestirse y oler bien eso siempre elevará tu nivel de confianza y seguridad. Por último, aprende de todo lo vivido y por vivir y sobre todo, diviértete como tú lo sabes hacer.

Pablo Antonio Cordero Rey- oficial de Conferencias.

La vida te regala muchas cosas, experiencias y sobre todo aprendizajes, aprovecha cada uno de ellos, recuerda que la imagen que debes transmitir es de confianza y pulcritud, viste como profesional y habla como uno, tu lenguaje es importante, una palabras claras pero correctas y recuerda que esto te prepara para tu futuro, aprovecha y proyéctate dando todo de ti utilizando datos e información coherente y clara, prepárate no eres el único que quiere ganar, ten en cuenta que todos se preparan igual que tú y nunca bajes la guardia, aprovecha todos los recursos que tengas y explotarlos al máximo.

Ángel Leonardo Rodríguez Hernández -asistente diplomático.

Glosario general

Caucus inmoderado: Debate que no será regulado por la moderadora, dentro del mismo, se puede no hacer uso de la tercera persona, sin embargo, se deberá hacer uso permanente del lenguaje diplomático en la sala.

Caucus moderado: Debate llevado a través de intervenciones cortas de las delegaciones donde argumentan, aportan o complementan su punto de vista con el fin de negociar sobre el tema del cual se haya establecido el caucus.

Moción de duda parlamentaria: El delegado o delegada puede pedir una aclaración sobre el procedimiento que se esté llevando a cabo dentro del debate. Ideal para resolver una duda.

Moción de privilegio personal: Se establece cuando el delgado cuenta con alguna necesidad o se encuentra en una situación extraordinaria que le impide continuar en el debate.

Moción de procedimiento: Propone el curso del debate.

Moción: Proposición con la cual las delegaciones pueden proponer modificaciones al curso del debate.

Moción de orden: Se propone que cuando una delegación se percate de un procedimiento erróneo por parte de la mesa o alguno de sus compañeros delegados, esta moción deberá de ser explicada y fundamentada de forma respetuosa.

Model of the United Nations (Modelo de las Naciones Unidas): Representación de las Naciones Unidas, en la que los estudiantes mediante debates y negociaciones buscan soluciones a problemas reales y de actualidad por medio de la representación de un estado miembro (país) de uno de los órganos de las Naciones Unidas.

Notas diplomáticas: Herramientas para establecer comunicación con la mesa u otras delegaciones (deberán ser aprobadas por la mesa).

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

Proyecto de resolución: Contiene las negociaciones y soluciones a las que se llegaron los Estados Miembros a lo largo del debate.

UNODC: United Nations Office on Drugs and Crime. Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Glosario específico

- 1. Cartel:** Organización criminal dedicada al tráfico de drogas, que controla diversas etapas de la cadena de suministro, desde la producción hasta la distribución.
- 2. Cooperación Internacional:** Colaboración entre países y organizaciones para abordar problemas comunes, como el crimen transnacional y el narcotráfico.
- 3. Corrupción:** Prácticas deshonestas o abuso de poder para obtener beneficios personales o ganancias ilícitas, lo cual socava la integridad de las instituciones y debilita el estado de derecho.
- 4. Cibercriminología:** Actividades criminales que se llevan a cabo en el ámbito digital, incluyendo el fraude cibernético, el robo de identidad y otros delitos informáticos.
- 5. Control de drogas:** Medidas y políticas dirigidas a prevenir la producción, distribución y consumo ilícito de drogas. Esto incluye esfuerzos para combatir el narcotráfico y promover programas de prevención y tratamiento de drogas.
- 6. Delito transnacional:** Actividades criminales que trascienden las fronteras nacionales, como el tráfico de drogas, la trata de personas y el lavado de dinero.
- 7. Desarrollo sostenible:** Estrategias y acciones que buscan satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. La UNODC aborda temas de desarrollo sostenible relacionados con la delincuencia y el narcotráfico.
- 8. Evaluación de Amenazas y Vulnerabilidades:** Proceso para identificar y analizar las amenazas y debilidades en relación con delitos específicos, proporcionando información crucial para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención y aplicación de la ley.
- 9. Estupefaciente:** Sustancia psicoactiva, como la cocaína, heroína o marihuana, que produce efectos narcóticos y es objeto de tráfico ilegal.
- 10. Gobierno abierto:** Enfoque que busca la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental, con el objetivo de prevenir la corrupción.

11. Incautación: Acción de confiscar o decomisar drogas, bienes o activos relacionados con actividades ilícitas, como parte de operativos policiales.

12. Lavado de dinero: Proceso de ocultar o disfrazar el origen ilegal de ganancias financieras para que parezcan legítimas.

13. Narcotráfico: Comercio ilegal de narcóticos o drogas ilícitas, que implica su producción, distribución y venta clandestina.

14. Prevención del delito: Conjunto de estrategias y programas diseñados para evitar la ocurrencia de actividades delictivas y reducir la criminalidad en las comunidades.

15. Ruta de Narcotráfico: Camino o itinerario utilizado para el transporte ilegal de drogas desde su lugar de producción hasta su destino final, a menudo atravesando diferentes países y regiones.

16. Tráfico de órganos: Práctica ilegal que consiste en la extracción de órganos humanos con fines comerciales.

17. Tráfico de personas: Delito que involucra el movimiento ilegal de personas a través de fronteras, generalmente con el propósito de explotación laboral o sexual.

18. UNODC: Siglas en inglés de la "United Nations Office on Drugs and Crime" (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), es una oficina de las Naciones Unidas dedicada a abordar problemas relacionados con el narcotráfico, el crimen organizado y la corrupción.

Palabras prohibidas.

Con el propósito de llevar las sesiones de manera respetuosa y atinada hay algunas palabras que están prohibidas dentro de los Modelo de las Naciones Unidas, sin embargo, para emplearlas se ofrecen las siguientes sugerencias para sustituirlas:

En lugar de esto	Utilice esto
Guerra	Conflicto armado
Matar	Cometer asesinato
Trata de blancas	Trata de personas
Naciones ricas	Naciones desarrolladas
Naciones pobres	Naciones en vías de desarrollo
Negro	Afroamericano
Blanco	Caucasico
Ejército	Fuerzas armadas
Dinero	Recursos económicos
Adicto/Drogadicto	Persona con un trastorno por consumo de sustancias
Marihuana/Mota etc.	Usar la terminología científica de las drogas; evitar modismos

Frases preambulatorias

Advirtiendo además
Advirtiendo con pesar
Advirtiendo con satisfacción
Alarmados por
Buscando
Considerando
Creyendo plenamente
Declarando
Enfatizando
Expresando su aprecio
Habiendo adoptado
Habiendo estudiado
Habiendo oído
Lamentando Observando
Plenamente conscientes de
Profundamente convencidos de
Profundamente molestos
Profundamente preocupados
Reafirmando
Reconociendo
Recordando
Refiriéndose
Teniendo en mente

Advirtiendo con aprobación
Advirtiendo con preocupación
Afirmando
Aprobando
Conscientes de
Convencidos
Dando la bienvenida
Deseando
Esperando
Expresando su satisfacción
Habiendo considerado
Habiendo examinado
Habiendo recibido
Observando con aprecio
Profundamente arrepentidos de

Frases operativas

Acepta

Además proclama

Además recuerda

Afirma

Apoya

Comprueba

Confía

Considera

Declara

Exhorta

Expresa su deseo

Expresa su satisfacción

Felicita

Finalmente condena

Ha resuelto

Ha llamado a

Incita

Lamenta

Llama la atención

Nota

Proclama

Recomienda

Recuerda

Respalda

Resuelve

Toma en Cuenta

Además invita

Además recomienda

Además resuelve

Alienta

Aprueba

Condena

Confirma

Decide

Designa

Expresa su aprecio

Directorio

Emmanuel Márquez García

Presidente

Correo: yemanuel99@gmail.com

Teléfono: 614-394-1687

Montserrat Varela Velásquez

Moderadora

Correo: a354059@uach.mx

Teléfono 614-118-79-75

Pablo Antonio Cordero Rey

Oficial de Conferencias

Correo: reyantonio430@gmail.com

Teléfono 648-101-97-75

Ángel Leonardo Rodríguez Hernández

Asistente diplomático

Correo: leonardordz1098@gmail.com

Teléfono 614-533-52-45

Bibliografía

Viscardi, N., & Tenenbaum, G. (2023). *Violencias, territorios y tráfico de drogas en América Latina*. *Revista de ciencias sociales*, 36(53), 7-14. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382023000200007).

United Nations Office on Drugs and Crime. (s. f.). *Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Recuperado el 15 de enero de 2024, de (<https://www.unodc.org/>).

ACNUR México -. (s. f.). *Trata de personas / ACNUR México*. ACNUR México. Recuperado de 3(<https://www.acnur.org/mx/>).

UNEDU. (s.f.). *Tips para identificar fuentes confiables en Internet*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado de (<https://www.un.edu.mx/tips-para-identificar-fuentes-confiables-internet/>).

Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas. (s/f). *Naciones Unidas: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Recuperado el 15 de enero de 2024, de 5(<https://www.unodc.org/>).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (s/f). *Unov.org*. Recuperado el 15 de enero de 2024, de 6(<https://www.unov.org/unov/es/unodc.html>).

Org.mx. (S/f). Recuperado el 30 de enero de 2024, de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095